DICTAMEN N° 44/2020
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 17 de noviembre de 2020.

Elaboración de Precios Referenciales correspondiente a la Contratación Directa N° 20/2020 – "Adquisición de Seguros de Vehículos y Edificios" con ID 387.667

1-ANTECEDENTES

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, en cumplimiento a los Art. 4° y 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, expide el presente Dictamen avalando el procedimiento para la Obtención de los Precios de Referencia de los ítems a licitar en el llamado para la Adquisición de Seguros de Vehículos y Edificios.

Conforme a lo establecido en el Anexo de la Resolución 1890/2020 de fecha 07 de mayo del corriente, ésta UOC ha obtenido los precios referenciales solicitando cotizaciones a potenciales oferentes vía correo electrónico.

El Articulo 15 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la estimación del costo de cada operación, las Convocantes deberán considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante.

Para la elaboración de los Precios Referenciales del presente llamado, no se pudo utilizar la combinación de dos o más de las opciones descriptas en el Anexo de la Guía, debido a la particularidad de la misma, teniendo en cuenta que los seguros solicitados no son de publicación masiva en los portales de internet, no existen catálogos de los mismos, y que en cuanto a adjudicaciones de los OEE se refiere este precio de referencia debe responder técnicamente a una realidad de mercado donde concuerden económicamente con los edificios, equipos y rodados con los que cuenta la Institución, por lo que no se pueden comparar con respecto a las adjudicaciones de las demás entidades.

Conforme a lo actuado, y cumpliendo los Art. 4° y 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, esta Convocante establece los precios de referencia de los ítems a licitar en el llamado para la Adquisición de Seguros de Vehículos y Edificios, adjunto y al procedimiento aquí detallado.

Es mi dictamen:

Lic. Fátima Belén Cabañas
Jefa Dpto. de la UOC

Ítem	Código	Descripción	Suma Asegurada (G.)	Cant.	ASEGURADORA YACYRETA		ASEGURADORA DEL ESTE S.A.		ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.		PROMEDIO	TOTAL
					Costo Unitario	Costo Anual	Costo Unitario	Costo Anual	Costo Unitario	Costo Anual		
1	84131501-001	Seguro contra Incendio y/o Daños Materiales de Edificios y de Contenido	28.730.457.614	12	2.084.000	**25.008.000**	2.250.000	**27.000.000**	4.333.333	**52.000.000**	2.889.111	**34.669.332**
2	84131501-002	Seguro contra Robo	12.159.374.973	12	1.000.000	**12.000.000**	2.500.000	**30.000.000**	6.666.667	**80.000.000**	3.388.889	**40.666.668**
3	84131514-001	Fidelidad de Empleado	200.000.000	12	700.000	**8.400.000**	1.250.000	**15.000.000**	416.667	**5.000.000**	788.889	**9.466.668**
4	84131503-001	Seguro de vehiculos	360.000.000	12	1.750.000	**21.000.000**	1.500.000	**18.000.000**	1.166.667	**14.000.000**	1.472.222	**17.666.668**
5	84131501-005	Seguro contra Robo y Asalto	100.000.000	12	420.000	**5.040.000**	1.000.000	**12.000.000**	250.000	**3.000.000**	556.667	**6.680.000**
6	84131607-001	Seguro de Responsabilidad civil contra terceros:	300.000.000	12	1.100.000	**13.200.000**	1.000.000	**12.000.000**	2.083.333	**25.000.000**	1.394.444	**16.733.332**
TOTAL												**125.882.668**

Lic. Fátima B. Cabañas Piñanez
Jefa Dpto. UOC
FCQ - UNA

Asunción, 10 de Noviembre de 2020.

Señores:
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS.
Dpto. de Patrimonio.
Presente:

Ref.: Cotización de Precio Referencial.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, en nombre y representación de Aseguradora del Este S.A. de Seguros, y en el marco de la referencia, a fin de remitir la lista con los precios referenciales, que a continuación se detallan:

Ítem	Descripción	Capital Asegurar	Precio Total Anual
1	Seguro Contra Incendio : Edificios, Sectores y Contenidos	28.730.457.614	27.000.000
2	Seguro Contra Robo Contenido de Edificios y Sectores	12.159.374.973	30.000.000
3	Fidelidad de Empleados	250.000.000	15.000.000
4	Seguros de Vehículos	300.000.000	18.000.000
5	Seguro Contra Robo y Asalto	100.000.000	12.000.000
6	Seguro Contra Accidente	300.000.000	12.000.000
Precio Total			114.000.000

Atentamente.

Fernando Gaona
Dpto. de Licitaciones
Aseguradora del Este S.A.

Aseguradora Yacyreta

Asunción, 10 de noviembre de 2020

SEÑORES
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Atn. Lic. Julio Gimenez, Jefe Dpto. de Patrimonio

REF.: COTIZACION DE SEGURO.

De nuestra consideración,
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de presentarles a continuación, cotización para la cobertura de seguro de referencia conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Capital a ser asegurado	U.M.	Cantidad	Costo unitario	Costo anual
1	Seguro Contra Incendio: Edificios, Sectores y Contenidos	28.730.457.614	Unidad	12	2.084.000	25.008.000
2	Seguro Contra Robo Contenido de Edificios y Sectores	12.159.374.973	Unidad	12	1.000.000	12.000.000
3	Fidelidad de Empleados	200.000.000	Unidad	12	700.000	8.400.000
4	Seguros de Vehículos	360.000.000	Unidad	12	1.750.000	21.000.000
5	Seguro Contra Robo y Asalto	100.000.000	Unidad	12	420.000	5.040.000
6	Seguro Contra Accidente	300.000.000	Unidad	12	1.100.000	13.200.000
Total: IVA INCLUIDO						**84.648.000**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

VICTOR H. VILLALBA B.
Departamento de Licitaciones

Av. Aviadores del Chaco 1690 esq. Pintor Pablo Alborno
+595 21 617 8000
sac@yacyreta.com.py
www.yacyreta.com.py

ASEPASA SEGUROS
Cero stress
SPONSOR OFICIAL
asepasa@asepasa.com.py
+595 21 627 2000
Av. Boggiani 5848 c/ R.I.6. Boquerón
Asunción, Paraguay
Emerg. de Siniestros 24 hs: +595 971 847 000
Call center 24 hs: +595 972 116015

Asunción, 12 de noviembre del 2020.-

SEÑORES
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
PRESENTE

REF.: COTIZACION DE SEGUROS.

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de presentarles a continuación cotización solicitada para la cobertura de seguro de referencia conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	U.M.	Cantidad	Presentación	Costo Anual
1	Seguro Contra Incendio : Edificios, Sectores y Contenidos	Unidad	12	Evento	52.000.000
2	Seguro Contra Robo Contenido de Edificios y Sectores	Unidad	12	Evento	80.000.000
3	Fidelidad de Empleados	Unidad	12	Evento	5.000.000
4	Seguros de Vehículos	Unidad	12	Evento	14.000.000
5	Seguro Contra Robo y Asalto	Unidad	12	Evento	3.000.000
6	Seguro Contra Accidente	Unidad	12	Evento	25.000.000

3. RESUMEN DE LOS REQUISITOS.

Ítem 1SEGUROS CONTRA INCENDIO: Edificios, Sectores y Contenidos.

Esto abarca todo los edificios o sectores y/o lo que se encuentra en cada una de ellos, como ser muebles, accesorios, equipos eléctricos, generadores de energía, transformadores eléctricos, entre otros.

1) Sobre cuerpos de Edificios ocupados de la facultad de Ciencias Químicas por:

Decanato, Vice-Decanato, Secretaria General, Dirección Financiera, Dirección Administrativa, Aulas, Biblioteca, Salas de Reuniones, Auditorio, Dirección Académica, Dpto. de Archivos, Dirección de TIC, Dirección de Talento Humano, Dirección de Investigación, Dirección de Extensión Universitaria, Dirección de Post-Grado, Dirección de Calidad, Dirección de Planificación, Coordinación de Admisión. Laboratorios de prácticas de Alumnos Materias Básicas, Área Industrial, Tecnología de Alimentos, Laboratorio análisis clínico (externo), Auditorio, Depósitos de drogas, Labcon, Área de Farmacia, Área de Bioquímica, Sector de operaciones unitarias (Laboratorios y Depósitos), Laboratorios de Fotoquímica, Sector de Farmacología, Sector de Botánica, Dpto. de Mantenimiento Dpto. de Almacenes, Carpintería, Estacionamientos. -
Monto a Asegurar: Gs. 16.571.082.641.- (guaraníes Dieciséis mil quinientos setenta y un millones ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y uno).

Costo total anual del seguro: Gs. 30.000.000.-

2) Sobre todo lo que constituye y forme parte integrante del contenido general de la Facultad que se hallan ocupando los edificios descriptos en el punto 1) el monto a asegurar es:

Máquinas y Equipos de Oficina	54.120.110
Equipos de Computación	669.683.076
Maquinarias y Equipos Agropecuario	40.778.874
Maquinaria y Equipos Industriales	624.409.160
Equipos de Salud y Laboratorio	5.559.156.564

Abog. Francisco Aguilera S.
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

asepasa@asepasa.com.py
+595 21 627 2000
Av. Boggiani 5848 c/ R.I.6. Boquerón
Asunción, Paraguay
Emerg. de Siniestros 24 hs: +595 971 847 000
Call center 24 hs: +595 972 116015

Equipos de enseñanza y Recreación	197.989.482
Equipos de Comunicación	114.561.982
Muebles y Enseres	1.221.371.794
Herramientas., Aparatos y Equipos Varios	2.035.438.725
Bibliotecas y Museos	1.641.865.206
Total, a Asegurar:	**12.159.374.973**

Monto Total Asegurado: Gs. 12.159.374.973- (guaraníes doce mil ciento cincuenta y nueve millones trescientos setenta y cuatro mil novecientos setenta y tres).
Riesgo a Cotizar
Daños materiales o pérdida directa por acción directa o indirecta del fuego, explosión y/o corto circuito, impacto directo y/o indirecto de rayo.

Costo total anual del seguro: Gs. 22.000.000.-

Los riesgos adicionales son:

a) Incendio y/o Daños Materiales causados por rayos, explosión corto circuito.
b) Incendio y/o Daños Materiales causados daños climáticos explosión, derrumbes exceso de pluviosidad, inundaciones y relacionados con huracán, vendaval, ciclón o Tornado.
c) Incendio y/o Daños materiales causados por Impacto de Vehículos Terrestres.
d) Incendio y/o Daños materiales causados por Impacto de Aeronaves y/o sus partes.
e) Incendio y/o Daños Materiales causados por Granizo,
f) Incendio y/o Daños Materiales causados por Terremoto o Temblor.
g) Incendio y/o Daños Materiales causados por tumultos y/o huelgas populares.

Monto total asegurado Gs. 28.730.457.614- (guaraníes veintiocho mil setecientos treinta millones cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos catorce). ----------
La medida de la prestación para el ítem será **"a prorrata". Sin franquicia y sin descuento alguno.**

Vigencia de la Póliza de 1 año a partir de 14/12/2020

Ítem 2 SEGUROS CONTRA ROBO: Contenidos de Edificios y Sectores.

Esto abarca todo lo que se encuentra dentro y fuera de cada uno de los edificios o sectores, como ser muebles, equipos de oficina, Laboratorios, accesorios, equipos eléctricos y electrónicos, generadores de energía, transformadores eléctricos, entre otros.

RIESGOS A COTIZAR

Pérdida por Robo de los Bienes asegurados propiedad de la Facultad de Ciencias Químicas o de terceros que se encuentren dentro de las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas, así como los daños materiales que sufran esos bienes como consecuencia del robo y/o su tentativa. Se incluye dentro de la cobertura los daños al edificio para perpetrar el delito hasta la suma de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones).

Máquinas y Equipos de Oficina	54.120.110
Equipos de Computación	669.683.076
Maquinarias y Equipos Agropecuario	40.778.874
Maquinaria y Equipos Industriales	624.409.160
Equipos de Salud y Laboratorio	5.559.156.564
Equipos de enseñanza y Recrea.	197.989.482
Equipos de Comunicación	114.561.982
Muebles y Enseres	1.221.371.794
Herramientas, Aparatos y Equipos Varios	2.035.438.725
Bibliotecas y Museos	1.641.865.206
Total a asegurar	12.159.374.973.-

Monto total asegurado Gs. 12.159.374.973 (guaraníes doce mil ciento cincuenta y nueve millones trescientos setenta y cuatro mil novecientos setenta y tres). ----------
La medida de la prestación para el ítem será **"a prorrata". Sin franquicia y sin descuento alguno.**

Costo total anual del seguro: Gs. 80.000.000.-

Vigencia de la Póliza de 1 año a partir de 14/12/2020

Abog. Francisco Aguilera
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

asepasa@asepasa.com.py
+595 21 627 2000
Av. Boggiani 5848 c/ R.I.6. Boquerón
Asunción, Paraguay
Emerg. de Siniestros 24 hs: +595 971 847 000
Call center 24 hs: +595 972 116015

Ítem 3 FIDELIDAD DE EMPLEADOS:

COBERTURAS: Pérdidas pecuniarias directas causadas por cualquier delito ya sea de hurto y/o robo de dinero y/o valores cometidos.

CAPITAL A ASEGURAR POR CADA EMPLEADO **Gs. 50.000.000.-**

TOTAL DE CAPITAL A ASEGURAR: **Gs. 200.000.000.-**

Costo total anual del seguro: Gs. 5.000.000.-

Vigencia de la Póliza de 1 año a partir de 14/12/2020

Ítem 4 Seguros de Vehículos	***Capital Asegurado***
a) Toyota Hiace Commuter Bus color blanco mod. 2.011 Chasis N° JTFJK02P505006573 matricula N° BFG 492, para 13 personas	110.000.000.-
b) Toyota Land Cruiser 4x4 color gris metalizado mod. 1.997 Chasis N°HDJ800007062 matricula N° ACC 972	60.000.000.-
c) Toyota Hillux D/C 4x4 color blanco mod. 1.998 Chasis N° LN 1660004976 matricula N° AKF 749	40.000.000.-
d) Nissan Frontier D/C color bordo mod. 2.007 Chasis N° JN1CJUD22Z0086269 matricula N° EAE 385	60.000.000.-
e) Ford Ranger color gris plata mod. 2.009 Chasis N° 8AFER10P19J225896 matrícula N° BEC 211	50.000.000.-
f) Volkswagen Gol color gris plata 2.013 Chasis N° 9BWAB45U5DT007067 matricula N° YAD 825.	40.000.000.-

Coberturas

- Incendio del vehículo o daños por accidentes, vuelco, daños por temporales y/o granizo: 100% sin franquicia
- Robo: 100% sin franquicia
- Tumulto Popular: 100% sin franquicia
- Daño Parcial: hasta 100 % sin franquicia
- Cualquier conductor.

Responsabilidad Civil

- Lesiones o muerte de 1 persona Gs.25.000.000 (guaraníes veinticinco millones)
- Lesiones o muerte de terceras personas, por 2 o más personas Gs.50.000.000 (guaraníes cincuenta millones)
- Daños a cosas de terceros Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones).

Accesorios

- Accesorios, robo parcial (inclusive) Robo de radio con CD, antena, aire acondicionado Gs. 5.500.000 (guaraníes cinco millones quinientos mil).
- Daños materiales mínimo 20% de la suma asegurada del amparo del robo total.

Ocupantes del vehículo

- Muerte o incapacidad permanente por persona Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones)
- Gastos por asistencia médica por persona hasta la suma de Gs.10.000.000 (guaraníes diez millones).

Beneficios adicionales

- Asistencia Mecánica, Grúa a cualquier parte del país por cualquier motivo, al solo requerimiento de la convocante, sin restricción de kilometraje, 24 Hs. Y sin consto alguno para el asegurado.
- Manejo de terceras personas
- Cerrajería, Custodia y búsqueda de repuestos, 24 Hs.
- Asistencia ambulancia, las 24 hs.
- Estadía en hotel, traslado de pasajeros.
- La reposición del logotipo es considerada como un objeto del contrato.
- Cobertura internacional de responsabilidad civil (carta verde)
- **Sin franquicia.**

LA ASEGURADORA DEBERA ABONAR EN CASO DE SINIESTRO DEL VEHICULO EL VALOR ASEGURADO DEL MISMO SIN DESCUENTO ALGUNO.

Costo total anual del seguro: Gs. 14.000.000.-

Vigencia de la Póliza de 1 año a partir de 14/12/2020

Abog. Francisco Agullera
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

ASEPASA SEGUROS
cero stress
SPONSOR OFICIAL
asepasa@asepasa.com.py
+595 21 627 2000
Av. Boggiani 5848 c/ R.I.6. Boquerón
Asunción, Paraguay
Emerg. de Siniestros 24 hs: +595 971 847 000
Call center 24 hs: +595 972 116015

Ítem 5 Seguro contra robo y asalto	*Capital Asegurado*
Cobertura Se Considera robo y/o asalto por el apoderamiento ilegitimo de los bienes objetos del seguro, mediante el empleo de la fuerza en las cosas, violencia o intimidación en las personas, que tengan lugar durante el robo para facilitarlo a cometerlo o inmediatamente después para lograr el fin. • **En Caja Fuerte** mientras el dinero o valores convertible en dinero(Cheque) se encuentren en depósito en caja fuerte en oficinas administrativa • **En ventanilla mostrador o escritorio** durante el horario habitual de tareas o atención al publico • **En Transito** mientras el dinero o valores convertible en dinero (Cheque) sean motivo de transito dentro del territorio de la Rca. Del Paraguay	Gs. 100.000.000.-

Costo total anual del seguro: Gs. 3.000.000.-

Vigencia de la Póliza de 1 año a partir de 14/12/2020

Ítem 6 Seguro contra Accidentes
Daños físicos a Terceras personas, Funcionarios y/o Alumnos, a bienes de terceros, mientras se encuentren dentro de las instalaciones propias de la Facultad de Ciencias Químicas, incluyendo veredas, estacionamientos propios. El objetivo es lograr la cobertura de cualquier daño asociado a hechos de los cuales pueda resultar responsable la Facultad de Ciencias Químicas. Daños físicos, invalidez permanente y/o muerte a las personas hasta la suma por evento de G. 200.000.000 (guaraníes dos cientos millones), hasta la suma máxima de Gs. 1.000.000.000.-. La Facultad de Ciencias Químicas - UNA se reserva el derecho de solicitar la cobertura que corresponda en cada caso. Daños materiales a las cosas de terceros hasta la suma por evento de G. 100.000.000 (guaraníes cien millones), sin Sub límite. La Facultad de Ciencias Químicas - UNA se reserva el derecho de solicitar la cobertura que corresponda en cada caso.

Costo total anual del seguro: Gs. 25.000.000.-

Abog. Francisco Aguilera
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO